

CONCURSO DE ESCAPARATES
COMERCIO DE ASTILLERO-GUARNIZO
NAVIDAD 2017

El concurso de escaparates 2017 está organizado por la Concejalía de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Astillero

OBJETIVO

Este concurso está concebido para estimular a nuestros comerciantes, para que hagan más atractivos sus escaparates durante la época Navideña y ayudando a dinamizar el comercio.

BASES

1. DIRIGIDO A:

Todos los establecimientos comerciales de Astillero-Guarnizo, cualquiera que sea su actividad comercial.

2. PERIODO DE EXHIBICIÓN

Las fechas de exhibición serán comprendidas entre los días 11 de diciembre de 2017 al 6 de enero de 2018, ambas inclusive.

3. DÓNDE DEBERÁN INSCRIBIRSE

Los comerciantes deberán inscribirse antes de las 13:00 horas del 7 de diciembre de 2017 en las oficinas por registro, no admitiéndose ninguna solicitud fuera de plazo.

4. PUBLICIDAD A LOS CONCURSANTES

La relación de los comercios participantes en el concurso, será hecha pública en la página web municipal y en los medios de comunicación.

5. DISTINTIVO EN LOS COMERCIOS PARTICIPANTES

Los comercios participantes, deberán tener en sitio visible desde el exterior, el distintivo de participante, que se les facilitará previamente al inicio del concurso.

6. ILUMINACIÓN DE LOS ESCAPARATES

Durante los días de celebración del concurso, los escaparates deberán estar iluminados como mínimo hasta las 22:00 horas.

7. EL JURADO

El jurado estará compuesto por dos representantes de una asociación cultural, dos representantes de una asociación deportiva y dos representantes de una asociación vecinal del municipio, junto a la presidenta de la Comisión de Desarrollo local . Para la calificación de los escaparates, el jurado tendrá en cuenta criterios de presentación: creatividad, calidad artística, iluminación, esfuerzo y dedicación y, utilización de elementos tradicionales de Navidad.

La decisión del jurado será inapelable, pudiendo descalificar aquellos comercios que no cumplen con algún criterio de las bases.

10. PREMIOS

Cada concursante, excepto los ganadores del primer y segundo premio, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en las bases, recibirá una vez finalizado el concurso **un vale simbólico por un valor de 30 €** para consumir sólo en los comercios participantes en el concurso (excepto el propio)

1º Premio: 500 €
2º Premio: 300 €

*****Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención según la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas.**

*****Asimismo el abono de los premios se hará por transferencia.**

Premio a la participación: Una vez concluido el concurso, entre los participantes no premiados se sacará al azar el nombre del galardonado con este premio que consistirá en una cena para 2 personas valorada en 100 euros en cualquier establecimiento hostelero del municipio.

11. ENTREGA DE PREMIOS

- Los escaparates se visitarán entre los días 11 y 5 de enero.
- El 9 de enero de 2018 a las 20:30 horas, tendrá lugar la entrega de premios en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Fdo.: Belén Benito
Concejala de Empleo y Desarrollo